



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

## RESOLUCIÓN HD

**VISTO:** el Expte. N° 2021-03910877-  
referenciado: Actualización Prestaciones Oncológicas, y

### CONSIDERANDO:

Que por el referenciado expediente se eleva propuesta de actualización de valores de las prestaciones de Oncología que la OSEP mantiene convenidas con diferentes Prestadores de la libre elección.

Que toma conocimiento de lo actuado la Subdirección de Salud y otorga el Visto Bueno.

Que al respecto, cabe mencionar que las prestaciones citadas, resultaron actualizadas y reestructuradas en su composición en el mes de Junio de 2021 y por última vez en los meses de Julio y Octubre de 2022.

Que en esta oportunidad y teniendo los acuerdos paritarios recibidos por parte de los Empleados Públicos, la situación actual inflacionaria, el sucesivo reclamo de prestadores relativo al incremento de costos y valores de mercado, tornándose necesario garantizar la atención de los afiliados de OSEP y sostener la oferta prestacional de este segmento, es necesario la actualización de las prestaciones de oncología, a partir del mes de Marzo de 2023.

Que se agrega informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuestos sobre el impacto presupuestario de la propuesta, con el aval de la Dirección de Servicios Administrativos.

**Por ello;** atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

### EL HONORABLE DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°** - Autorizar la actualización de valores de las prestaciones oncológicas convenidas entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS y los PRESTADORES de la Libre Elección, con vigencia a partir de Marzo de 2023, conforme se detalla en ANEXO I que forma parte integrante de la presente norma legal.

**ARTICULO 2°** - Encomendar al Departamento de Convenios arbitre los actos útiles y necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente norma legal.

**ARTICULO 3°** - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 20 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 01-06-2023.  
m.m.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

## ANEXO I

MOD	REP	PRACT	DESCRIPCION	COSEG	OSEP	TOTAL
0	0	230178	HEMOGRAMA POR HEMATOLOGO COMPLETO (POR CONTROL)- HEMATOCRITO- PLAQUETA- RETICULOCITOS- ERITROSEDIMENTACION- HEMOGLOBINA- LEUCOCITOS Y FORMULA ABSOLUTA/PORCENTUAL- VCM, HCM, CHCM	\$ 0	\$ 2.500	\$ 2.500
0	0	230304	COAGULOGRAMA COMPLETO POR HEMATOLOGO: (POR CONTROL)- TP- TTPK- RIN- FIBRINOGENO	\$ 0	\$ 2.500	\$ 2.500
0	0	500301	PROCEDIMIENTO O QUIMIOTERAPIA BAJA COMPLEJIDAD (CON O SIN H.D.)	\$ 0	\$ 3.600	\$ 3.600
0	0	500302	QUIMIOTERAPIA ALTA COMPLEJIDAD (VIA ORAL)	\$ 0	\$ 3.600	\$ 3.600
0	0	500303	QUIMIOTERAPIA ALTA COMPLEJIDAD ENDOVENOSA (CON O SIN BOMBA)	\$ 0	\$ 31.000	\$ 31.000
0	0	500304	QUIMIOTERAPIA ONCO-HEMATOLOGICA BAJA COMPLEJIDAD	\$ 0	\$ 3.600	\$ 3.600
0	0	500305	QUIMIOTERAPIA ONCO-HEMATOLOGICA ALTA COMPLEJIDAD	\$ 0	\$ 31.000	\$ 31.000
221	1	331009	ENTREVISTA DE ADMISION	\$ 0	\$ 4.500	\$ 4.500
221	3	500188	HIDRATACION	\$ 0	\$ 2.500	\$ 2.500
221	4	500189	MANTENIMIENTO DE CATETER	\$ 0	\$ 2.500	\$ 2.500
229	1	120414	PUNCION BIOPSIA DE MEDULA OSEA EN HUESO COXAL (INCLUYE MEDULOGRAMA)	\$ 0	\$ 16.000	\$ 16.000
229	2	120440	PUNCION ASPIRATIVA DE MEDULA OSEA EN HUESO ESTERNAL O CUALQUIER LOCALIZACION	\$ 0	\$ 10.000	\$ 10.000
239	0	230103	ADENOGRAMA/IMPRONTA PUNCION CON AGUJA FINA	\$ 0	\$ 6.500	\$ 6.500



**Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza**  
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

**Resolución Honorable Directorio**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Expte.Nº3910877-21,Actualización prestaciones Oncológicas

---

*Datos Generales*

Nº de Expte: <b>3910877-EE-2021</b>	Asunto: <b>CONVENIOS</b>
-------------------------------------	--------------------------